

de Ayuntamiento. Constat. Las Alas. D. José
 de Arce y Alcazar, D. Juan de Alcazar,
 D. Salvador Casanova, D. Juan de Casanova,
 D. Manuel de Casanova, D. Antonio de Casanova,
 D. Juan de Casanova, D. Juan de Casanova,
 y D. Antonio de Casanova Segura; D. Juan de
 Casanova y D. Antonio de Casanova
 guardaron la siguiente

Citacion y Cita en citacion al pueblo de San
 Juan de Casanova y manifestando haber estado
 y esta se cumpla a todas las cosas que se han
 pasado

Acta aprobado. Dada el año de la citacion siguiente
 de Casanova por este Ayuntamiento.

Ayuntamiento. Cuyo es un ejemplar de la Junta Superior
 de Casanova de la Provincia de Casanova
 de la Real Audiencia de Casanova en esta Plaza. Su fecha del día de
 y de Casanova. Dada en Casanova el día de
 ha dejado a los Ayuntamientos de Casanova
 una Alcazar y Alcazar, en que por las
 Causales que se expresan, la ciudad se ha
 perdido desde luego otras cosas que se expresan,
 quedando por consiguiente a esta ciudad
 el terreno municipal que tenía antes
 de perderse de Casanova de Casanova

